



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Santiago Tianguistenco, Méx. Enero de 2025

Con fundamento en los artículos 26, 39 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 31, 69, 70, 72, 74, 84, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, 7, 18, 19, 20, 22, 25 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18, 19, 20, 21, 50, 51, 52 y 53 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, el Ayuntamiento de Tianguistenco, 2025-2027:

CONVOCA

A mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, pueblos originarios, integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, integrantes de la comunidad afro-mexicana, adultos mayores, estudiantes, académicos e investigadores, comerciantes, empresarios, industriales, deportistas, asociaciones civiles, asociaciones religiosas, instituciones educativas y culturales, artesanos, agricultores, transportistas y ciudadanía en general, a participar en la

CONSULTA POPULAR A TRAVÉZ DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Que tiene por objeto: Recabar propuestas, opiniones, y planteamientos para la formulación e integración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. La participación se registrará a través de las siguientes modalidades:

Vía Internet, los ciudadanos tendrán a su disposición plataformas tecnológicas para poder participar con sus ponencias de manera escrita, e informarse acerca de la Consulta Popular a través de medios digitales:

- Página oficial del Ayuntamiento de Tianguistenco 2025-2027
- Correo electrónico dedicado a recibir propuestas y resolver dudas del público en general.

uippe2025@tianguistenco.gob.mx

SEGUNDA. El foro de consulta se desarrollará bajo las siguientes temáticas:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo. Combate a la corrupción.

Transparencia y rendición de cuentas

Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua. Agua para todos, Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. Economía incluyente y atención a la informalidad. Movilidad segura y de calidad

Eje 4. Bienestar Social. Atención a grupos vulnerables. Educación de excelencia y humanista. para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Vivienda y servicios públicos dignos.

Eje Transversal 1. Igualdad de género. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia. Educación y salud con perspectiva de género

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad. Atender las causas del delito. Cuerpos policiales para la paz.

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TERCERA. Forma de participación en los Foros:

1. Los participantes deberán presentar sus propuestas en los términos de la presente convocatoria;
2. En cada ponencia o propuesta, se especificará con claridad el tema o los temas a abordar;
3. La extensión máxima de las ponencias, será de 3 cuartillas elaboradas en Word, mismas que serán entregadas de manera electrónica, en formato PDF.
4. Las propuestas deberán presentarse bajo el siguiente índice de contenido:
 - a. Datos de identificación de quién genera la propuesta.
 - b. Temática a la que corresponde.
 - c. Diagnóstico ejecutivo y/o descripción de la problemática a resolver.
 - d. Descripción de la propuesta de solución o acción necesaria.
 - e. Resultados esperados.

CUARTA. Las ponencias podrán ser entregadas y registradas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 28 de febrero del 2025.

QUINTA. Los ciudadanos podrán participar llenando el formato que será publicado en la página oficial del Ayuntamiento de Tianguistenco y a través del siguiente link:

https://docs.google.com/forms/d/12cjJf25EM2LXAVyMSKM-QA8LmuhKFR6zjVDu_cDLmOA/edit



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"